



SESION EXTRAORDINARIA N° 023/2022

ACTA N°. 023/2022

En Cerro Sombrero a 21 de diciembre de 2022, siendo las 14:40 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número veintitrés del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELASQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra con feriado legal.

PUNTO ÚNICO DE TABLA

Único punto a tratar:

- Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada "Construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera"
- Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada "Mejoramiento Galpón Cultural Y Deportivo Sector Lote B Cerro Sombrero"

Concejala Fernández Presidenta del Concejo, señala que se va a analizar el contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada "Construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera".

Las dudas o consultas son respondidas por el Director de Obras Carlos Arredondo y el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas.

Concejala Culun, solicita quede en acta su intervención, consulta si la obra va a tocar el cerro donde están instaladas las antenas, dice que su cuestionamiento y temor y el de varios vecinos que viven en el sector es que pueda generar algún impacto en las bases de las antenas, consulta si hay alguna opinión o algo que garantice que no se va a tener ningún inconveniente con la ejecución de la obra, pregunta si se va a sacar material, en algún momento se habló que se iba a construir un muro de contención para que el cerro no se desborde.

Director de Obras, señala que se contrató un profesional que acredite que ese muro va a resistir las cargas que va a recibir, a través de un profesional se aseguró y el muro está aprobado y debería soportar las cargas del cerro, este cálculo se hace en terreno en relación al material.

Concejala Culun, consulta quien es el profesional y si ya entregó el informe.

Director de Obras, dice que es Fernando Mimica.

Concejala Culun, consulta si el Sr. mimica certifico que no se va a tener inconvenientes con el tema de movimiento de tierra y si entregó informe



Director de Obras responde que así es y el entrego un informe del cálculo estructural del muro y las planimetrías.

Concejala Culun solicita acuerdo de Concejo para que se les haga llegar el informe que emitió el profesional Fernando Mimica, respecto al movimiento de tierra que se va a hacer en el sector por la construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera".

Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 253

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda solicitar copia del Informe emitido por el profesional Fernando Mimica respecto al movimiento de tierra que se va a hacer en el sector por la construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera".

Concejala Fernández, consulta por el informe del profesional.

Director de Obras, indica que el profesional tiene listo el ante proyecto, pero aún no lo ha entregado físicamente firmado y con los planos, indica que este muro es la continuación de las veredas y conoce el terreno.

Concejala Fernández, consulta si el acuerdo que tomo el Concejo recién se podría tener el informe la próxima semana.

Director de Obras, responde que sí.

Concejala Culun, solicita que todo lo que se ha mencionado en este momento quede de manera textual en el acta, señala que se les esta pidiendo aprobar un documento formal sin los respaldos pertinentes, cree que lo primero era tener el informe.

Director de Obras, manifiesta que el cerro ya ha sido intervenido anteriormente, el muro es un respaldo que se está haciendo.

Concejala Fernández, manifiesta que la consulta que había hecho la Concejala Culun era si la construcción afectaba o no a las antenas y hay un informe que realizó el profesional, el cual da la certeza de que el movimiento de tierra no afectara a las antenas, consulta a cuantos metros queda el muro de las antenas.

Director de Obras, proyecta lamina donde aparece el muro para dar respuesta a lo consultado, indicando que no es mucho lo que se va a sacar va a quedar casi como está actualmente y desde la antena hay aproximadamente 20 a 30 metros.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para que el día 29 de diciembre se vea en terreno la obra a ejecutar.

Concejala Fernández, solicita se agregue al acuerdo tomado la sesión pasada ir a visitar en terreno la obra que se va a ejecutar de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Culun.

Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento para aprobar el contrato "Construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera".

Concejala Culun, rechaza por lo siguiente, le preocupa que no esté entregado de manera física el informe del profesional que está vinculado al tema del muro y para ser consecuente con sus opiniones anteriores no está de acuerdo en que se construya acá un centro integral.



Acuerdo N° 254

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, Karina Fernández, Ana Raicahuin, Carlos Hurtado, Eduardo Bahamonde y Yesenia Velásquez y el voto de rechazo de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba el Contrato "Construcción Centro Integral Familiar de Cerro Sombrero, Comuna De Primavera", entre el contratista Mauricio Levicoy Navarro y la IL. Municipalidad de Primavera.

Concejala Fernández, pone a aprobación el Contrato de Ejecución de Obras a Suma Alzada "Mejoramiento Galpón Cultural Y Deportivo Sector Lote B Cerro Sombrero" Respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 255

Con los votos a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Contrato "Mejoramiento Galpón Cultural Y Deportivo Sector Lote B Cerro Sombrero".

Concluidos los temas, la Concejala Fernández Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:20 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 023/2022



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)

KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL